



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 85/24 DEL EXPTE 512/2024

Fecha y hora de celebración

2 de julio de 2024 a las 11:15:00.

Lugar de celebración

Sección de Contratación de la DIGEC en la JAL.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Jorge Martin Llano.

SECRETARIO

D. Juan Miguel Morales Verdugo.

VOCALES

Dña. María Paramo García, Vocal Interventor.

Dña. César Javier Casado Maisterra, Vocal Jurídico.

Orden del día

1.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/AR40U/00000512E - Suministro de repuestos para F-100 y BAM.

2.- Propuesta adjudicación: 2024/AR40U/00000512E - Suministro de repuestos para F-100 y BAM.

Se Expone

1.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/AR40U/00000512E - Suministro de repuestos para F-100 y BAM.

Tras la revisión del informe del servicio técnico sobre las ofertas presentadas, se acuerda lo siguiente:

ADMITIR al licitador NIF: **B15391303 GAUZON IBERICA, S.L.U.**

PROPONER LA EXCLUSIÓN del licitador NIF: **B84995711 SUYFA DEFENCE, S.L.** debido a que según se informa por el Servicio Técnico *“La oferta presentada por Suyfa no incluye información para poder evaluar las características del comprobador, y por lo tanto no se puede considerar válida.”*.

La Mesa de Contratación ha valorado las proposiciones económicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B15391303 GAUZON IBERICA, S.L.U

- Precio: valor introducido por el licitador: 45.845,53 €

Puntuación: 100. Motivo: según criterios establecidos en PCAP.

Revisada la oferta del licitador en Mesa de Contratación se verifica que la oferta no se encuentra en presunción de oferta anormalmente baja.

2.- Propuesta adjudicación: 2024/AR40U/00000512E - Suministro de repuestos para F-100 y BAM

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, se concluye:

Orden: 1 NIF: B15391303 GAUZON IBERICA, S.L.U. Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: 100

Se acuerda requerir a la citada licitadora la documentación previa a la adjudicación.

Se finaliza sesión y se levanta la presente acta.

D. Juan Miguel Morales Verdugo
SECRETARIO

D. Jorge Martin Llano
PRESIDENTE

D. César Javier Casado Maisterra
VOCAL JURÍDICO

Dña. María Paramo García
VOCAL INTERVENTOR